



Visa Commercial.
Aliados estratégicos en los negocios



BANCO COMAFI

VISA BUSINESS

SUCURSAL:

GRUPO:

CUIT:

CART.:

N DE CUENTA:

LIQ.:

RESUMEN NRO.:

TITULAR DE CUENTA:

114 - Córdoba

0000 - 0000

30 60473101 8

02 - 299 - B

0774715849

N899 -

0115758 - 03 - 1 -

MORER URIEL HERNAN

PAGINA: 1/4

MORER URIEL HERNAN
AV. SAN MARTIN 02380
5152 VILLA CARLOS PAZ
CÓRDOBA

CAR: 02

CIERRE ACTUAL: 23 Mar 23
VENCIMIENTO SALDO \$
04 Abr 23 10.837,87

SALDO U\$S PAGO MIN.\$
0,00 10.837,00

PAGO MIN.U\$S
0,00



TNA \$ 77,00 % TEM \$ 6,32 %
TNA U\$S 19,90 % TEM U\$S 1,63 %

VTO.ANTERIOR	06 Mar 23	SALDO ANTERIOR \$	108.697,93	U\$S	PROXIMO CIERRE	20 Abr 23
CIERRE ANTERIOR	23 Feb 23	PAGO MIN.ANT. \$	108.697,00		PROXIMO VTO.	02 May 23
LIMITES:COMPRA \$	96.000,00	FINANCIACION \$	0,00	ADELANTO \$	0,00	

FECHA	COMPROBANTE	DETALLE DE TRANSACCION	PESOS	DOLARES
06.03.23		SALDO ANTERIOR	108.697,93	0,00
		SU PAGO EN PESOS	108.697,93-	
05.10.22	955233*	MERCADO*FIRST LABEL S CUOTA 06/06	10.499,83	
	TARJETA 5429 Total Consumos de MATIAS LEIBOVICH		10.499,83	0,00
23.03.23		IMPUESTO DE SELLOS \$	160,17	
23.03.23		COMISION MANTEN. CTA.	147,00	
23.03.23		DB IVA \$ RESP INSC. 21%	30,87	
		SALDO ACTUAL \$	10.837,87	
		PAGO MINIMO \$	10.837,00	

Te recordamos que los saldos en dólares pueden cancelarse en dicha moneda o en pesos al tipo de cambio vendedor vigente en el Banco al momento de realizar el pago, si lo efectúas a través de nuestra línea de Cajas o Home Banking. Si optas por efectuar el pago a través de nuestras terminales de Autoservicio, Comafi Móvil, PagosmisCuentas, Pagoslink, Pago Fácil o Débito Automático, o pago telefónico se aplicará el tipo de cambio vendedor vigente al cierre del día, o día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil. Esta operatoria se aplicará para los pagos hasta el día de vencimiento, pasado dicha fecha, serán convertidos a pesos al tipo de cambio comprador del día de pago.

Te recordamos que de acuerdo a lo dispuesto por el BCRA a través de las normas de Exterior y Cambios (comunicación -A- 6823 y siguientes), se encuentran restringidas desde el 31/10/19 la realización de transacciones internacionales con tarjeta de crédito, débito y/o prepagas con comercios de los siguientes rubros: Participación en juegos de azar y apuestas, transferencia de fondos a cuentas en proveedores de servicios de pago, transferencia de fondos a cuentas de inversión en administradores de inversiones radicados en el exterior, realización de operaciones cambiarias en el exterior, y adquisición de cripto-activos en sus diferentes modalidades, la adquisición de joyas, piedras preciosas y metales preciosos (oro, plata, platino, etc) . La realización de operaciones con comercios de dichos rubros será considerada un uso indebido de la tarjeta de crédito en los términos del contractuales.



¿Quiere pagar su resumen en cuotas? Utilice Plan V de Visa.
Con plan V cancele el pago mínimo y abone el saldo hasta en 24 cuotas.
Además, Ud. tiene la posibilidad de transformar en cuotas los consumos realizados en un pago, por ejemplo en restaurantes y espectáculos.
Llame al 0810 - 222 * CUOTA (2868) o ingrese en www.visa.com.ar

Lectura de datos para el pago



0774715849299114

Estimado cliente, te informamos que a partir del 01 de marzo de 2023, la comisión de Mantenimiento de Cuenta será \$780,63, Comisión por Reposición cobertura extravío o hurto \$1.335,84 y Comisión por Extracción Adelanto en efectivo a través de ATMS \$77,23, Comisión por servicio de renovación anual tarjeta Nacional será \$7.299,11, Internacional \$12.310,60, Gold \$26.868,08, Platinum \$38.029,26, Black /Signature \$48.682,93. Todos los precios incluyen IVA.

Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir las obligaciones pendientes a tu cargo.

Podrás consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

IMPORTANTE: Los saldos en dólares no cancelados a Fecha de Vencimiento del Resumen serán convertidos a pesos al tipo de cambio de Fecha de vencimiento, y serán financiados en pesos a las tasas vigentes, excepto que el titular de la tarjeta estuviera inhabilitado por el BCRA para operar en cambios. Te recordamos, que, si efectúas pagos en dólares después de la fecha vencimiento, el mismo será convertido a pesos al tipo de cambio comprador del día de pago.

IMPUESTO PAIS: Te informamos que el impuesto se cobra sobre todos los consumos realizados en forma presencial y/o en portales o sitios virtuales y/o servicios digitales del exterior, independientemente de si en el resumen ingresa el consumo en moneda extranjera o en pesos, y además por adelantos en efectivo por ATM en el exterior.

Para todos los consumos, la alícuota general del impuesto es del 30% y para los servicios digitales la alícuota es del 8%. Para calcular el impuesto se toma el tipo de cambio vendedor del Banco Nación, correspondiente al día hábil anterior al cierre y el impuesto se te cobrará en pesos. Si efectúas el pago total o parcialmente del consumo, con dólar billete o con debito sobre tu caja de ahorros en dólares hasta la fecha del cierre siguiente, verás reflejada la devolución del impuesto en tu próximo resumen.

Te informamos que de acuerdo con lo dispuesto por el BCRA a través de la comunicación A 7605, la tasa de interés de financiación fija y costo financiero del próximo período en pesos para saldos financiados menores a \$ 200.000 y de no registrar consumos mayores a U\$S 200, no será superior a TNA 77%. TEM 6.33%, TEA 110.98% y CFTNA máximo con IVA 93.17%, CFTNA sin IVA 77%. Asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en la comunicación A 7198 y la A 7559, se aplicará una tasa que no será superior a TNA 118%, TEM 9.70%, TEA 208.40%, CFTNA máximo con IVA 142.78%, CFTNA máximo sin IVA 118% sobre el saldo financiado excedente de \$ 200.000, o sobre total financiado en pesos, independientemente del monto, si tenés consumos en dólares superiores a U\$S 200.

La percepción liquidada en virtud de la RG 4815 será informada a la AFIP en virtud a lo dispuesto en el artículo 1º de la misma y la información obrante en nuestros registros de su condición fiscal. En el caso que la misma deba rectificarse por Ganancias (217) o Bienes Personales (219) deberá formular por escrito el reclamo antes del 31.12.2023.

Si tu tarjeta de crédito no se encuentra asociada a un Servicio de Cuenta Comafi, te recordamos que la Comisión de Mantenimiento de Cuenta actualmente tiene un valor mensual de \$ 543.29 IVA incluido, y se factura sólo cuando existen movimientos en tu cuenta.

El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley Nro. 25.326. La DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la Ley Nro. 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.



Visa Commercial.
Aliados estratégicos en los negocios



BANCO COMAFI

PAGINA: 3/4

Si Ud. viaja fuera de la Rep. Argentina recuerde que deberá habilitar su tarjeta y registrar el período de su viaje en www.visa.com.ar

Ud. puede realizar el pago de su resumen a través de las distintas modalidades de pago electrónico: www.pagomiscuentas.com.ar. www.pagoslink.com.ar. Accesibles también desde Visahome: www.visa.com.ar. Home banking. Las redes de cajeros automáticos Banelco - Link y débito en cuenta bancaria.

Cuando la contratación de un servicio, incluidos los servicios públicos domiciliarios, haya sido realizada en forma telefónica, electrónica o similar, podrá ser rescindida a elección del consumidor o usuario mediante el mismo medio utilizado en la contratación. La empresa receptora del pedido de rescisión del servicio deberá enviar sin cargo al domicilio del consumidor o usuario una constancia fehaciente dentro de las SETENTA Y DOS (72) horas posteriores a la recepción del pedido de rescisión (Ley 26.361 - Art. 10° ter)

A los efectos del debido cumplimiento a la Comunicación "A" 4895 del BCRA respecto a la identificación de las Personas Expuestas Políticamente (PEPS), le solicitamos tenga a bien acercarse a su sucursal en caso de que usted sea o haya sido funcionario/s público tanto nacional como extranjero con la finalidad de explicarle la normativa vigente y cumplimentar los pasos correspondientes.

Le recordamos que toda persona que se encuentre inhabilitada por el Banco Central de la República Argentina para acceder al mercado único libre de cambios, deberá efectuar los pagos en la moneda de origen, esto es el saldo en pesos abonado en pesos, y el saldo en dólares estadounidenses abonado en dólares estadounidenses, sin poder efectuar operaciones de cambio a efectos de realizar el pago correspondiente. En caso contrario, se procederá a la reversa de los pagos.

Te informamos los cambios en las siguientes comisiones y cargos que entrarán en vigencia a partir del 01/04/2021 (no incluyen impuestos):
Comisión de mantenimiento de cuenta: Visa Business / Visa Purchasing / Visa Corporate \$147. Comisión Renovación de Servicio Anual - Modalidad de facturación centralizada: Visa Business / Visa Purchasing / Corporate por cada tarjeta \$500 (1 a 4 tarjetas), \$480 (5 a 9 tarjetas), \$460 (10 tarjetas en adelante). Comisión Renovación de Servicio Anual - Modalidad de facturación individual: Visa Business / Purchasing / Corporate por cada tarjeta \$500. Comisión por reposición y cobertura extravío o robo: Visa Business / Visa Purchasing / Visa Corporate \$419.
Para realizar consultas, denunciar delitos informáticos o anunciar alguna situación en particular, podés comunicarte con nuestro Centro de Atención a Empresas telefónicamente al 0810-122-6622 de lunes a viernes en el horario de 9 a 18hs y vía mail a comafiempresasarrobacomafi.com.ar, o bien acercarte a tu sucursal en el horario habitual. Consultá la dirección de nuestras sucursales en www.comafi.com.ar.

Te informamos que a partir del 01/01/2022, se discontinuará el Servicio de Asistencia en Viaje, vinculado a las tarjetas de crédito Visa Business y Corporate para la cobertura de viajes nacionales e internacionales, motivo por el cual en caso de querer contar con un servicio de esas características deberás contratarlo de manera independiente con el proveedor que prefieras.

Emisor: Banco Comafi S.A Avda. Roque Sáenz Peña 660 Piso 3, CP 1035, IGJ: 25/10/84 Nro. 7383: Libro 99 Tomo A de S.A.

Estimado cliente, le recordamos que según lo firmado en el contrato con Banco COMAFI, la relación contractual se renueva anualmente en el mes de vencimiento que tiene la Tarjeta Titular.

Por consultas puede comunicarse al 0810-122-6622, a través de comafiempresasarrobacomafi.com.ar o en su sucursal en su horario habitual. Consulte dirección de nuestras sucursales en www.comafi.com.ar

Si la operación se acordó en cuotas, el monto indicado en este resumen (y en el importe del cupón correspondiente) incluye los intereses por financiación

conforme a la tasa que el comercio informó al efectuarse la transacción.

Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sosténimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618

Si los funcionarios de la empresa viajan al exterior, comuníquese con Visa para conocer el alcance de las coberturas y servicios vigentes de la tarjeta.

Ingrese a Visa Home Commercial Cards y acceda a los Reportes de Gestión de su Cuenta.

Centro de atención exclusivo Visa Commercial Cards (011)4379-3330.
Desde el exterior, por cobro revertido: (54 11)4379-3434.

Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.

La tasa de interés punitorio sobre pago mínimo impago en pesos es TEM 3,164% - TNA 38,500% y para pago mínimo impago en dólares es: TEM 0,000% - TNA 0,000%.
Los intereses punitorios se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.

10.837,87.

USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN